

THE FUTURE OF THE CAPITALIST STATE

de Bob Jessop (*)

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 2002.

141

Con una pluma cargada de discusiones teóricas Bob Jessop apunta a desarrollar su propio análisis del Estado capitalista; con ello, la elaboración de un concepto que muestra que en la actual reestructuración del modo de producción, mientras el Estado está necesariamente involucrado en el aseguramiento de las condiciones para la acumulación de capital (reproducción económica y social), se requiere de un significativo cambio en sus formas y funciones.

Analiza la transformación del Estado de posguerra (al que denomina Keynesian Welfare National State) hacia la conformación de una

nueva forma discursiva en la que identifica las tendencias que sirven de inspiración a su concepto (el Schumpeterian Workfare Postnational Regimen).

Repasa, a su vez, las contradicciones que inquietaban a Offe sobre la imposibilidad de la coexistencia entre el Estado de bienestar y el sistema de acumulación capitalista, y ensaya una solución.

El libro *The Future of the Capitalist State* constituye un denso trabajo de Bob Jessop que sintetiza una serie de lecturas sobre el proceso de transformación del Estado en el actual sistema postfordista de acumulación capita-

(*) Bob Jessop es Sociólogo, Profesor e Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad de Lancaster, Inglaterra. Ha publicado recientemente: *STATE/SPACE: a Reader* (en coautoría con Neil Brenner, Martin Jones y Gordon Mac-Leod), January, 2003; y *Regulation Theory: Putting Capitalist Economies in their Place* (próximamente). Además, es autor de más de 100 capítulos de libros y de más de 60 artículos para revistas especializadas sobre temas de teoría del Estado, teoría de la regulación, fordismo y postfordismo, política económica inglesa y teoría social.

lista y da nacimiento a un nuevo concepto surgido de su propio análisis.

Montado teóricamente sobre las raíces conceptuales de la teoría de la regulación,¹ Jessop desmenuza las nuevas formas que va adquiriendo el Estado capitalista y sus modos de regulación políticos e institucionales. De manera general, las *aproximaciones regulacionistas* analizan cómo, a pesar de sus contradicciones, el desarrollo capitalista puede llegar a estabilizarse; consideran que los procesos de transformación capitalista están dados por una serie de fases originadas en sucesivas crisis² que dan lugar a continuos modos de desarrollo que surgen por la combinación de diferentes regímenes de acumulación³ y modos de regulación.⁴

Pero, ¿por qué el “capital” es un objeto de regulación? La necesidad de existencia de un modo de regulación está dada justamente por la imposibilidad de la *autoreproducción* (es decir, el proceso por el cual el capital se expande por la re-inversión rentable de ganancias pasadas) y la *autoregulación* del capital. El modo de producción capitalista se caracteriza por realizar una transformación de los factores de la producción (tierra, dinero, *knowledge* y fuerza de trabajo) en “formas ficticias” en las relaciones económicas, pero que en verdad tienen una naturaleza diferente, no económica.⁵ Puestos a andar en la esfera económica, esos factores manifiestan los conflictos propios de capitalistas y trabajadores y donde la relación salarial tiene un rol importante que cumplir en esa mediación como elemento de la reproducción social y la acumulación de capital; de allí su necesidad de regulación.

Según Jessop, la organización de las “formaciones sociales” está impregnada por el *principio de acumulación* que domina la dinámica general, y que se convierte en un principio de *socitalización* (construcción de la sociedad). Es lo que el autor llama (tomando a Gramsci) *dominación ecológica*.⁶ Sin embar-

go, esa dominación nunca es completa, y otros sistemas o *lifeworlds*⁷ (con lógicas no-económicas) contribuyen a cerrar el circuito del capital y a compensar lo que comúnmente se denomina fallas del mercado (que no son otra cosa que las contradicciones y dilemas propios del sistema capitalista), para lograr la cohesión social.

Con ese *background* conceptual como punto de partida, Jessop está interesado en mostrar los cambios de un mecanismo de organización de las relaciones de la economía capitalista y de la reproducción social, que él denomina Keynesian Welfare National State (KWNS, utilizaremos sus siglas en inglés) y que ubica en el Estado de posguerra de las economías denominadas *fordistas* (adjetivo que viene a indicar a su vez el modo de acumulación) representadas por los Estados Unidos (como potencia hegemónica), los países del noroeste de Europa, Australia y Nueva Zelanda.

De ese mecanismo sujeto a cambios, cuatro aspectos son remarcables (de allí sus iniciales):

- *Keynesian*: describe cómo desde el campo de la economía política se contribuyó a una resolución parcial y relativa de la acumulación del capital a partir de la definición de la forma salarial como una *fuerza de demanda* doméstica (más que como un costo internacional de producción), asegurando el pleno empleo, con políticas activas en el mercado de trabajo (legitimando los acuerdos colectivos entre sindicatos y empresarios), y con gran manejo de las políticas monetaria, fiscal y de crédito de la economía nacional para asegurar la demanda requerida;

- *Welfare*: atribuye importancia a la política social universal al asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo;

- *National*: demarca la escala principal de organización económica y política del modo de regulación, y actúa con instituciones organi-

zadas nacionalmente, sobre un ciudadano con derechos y obligaciones en los límites del territorio nacional;

- *State*: el Estado como modo de regulación jerárquica actuaba con el mercado en la formación de una economía de base mixta, donde el primero tendía a la corrección de las fallas del segundo.

¿Sobre qué régimen de acumulación actúa el modo de regulación KWNS? Precisamente sobre el *fordismo Atlántico* que muestra un régimen de acumulación basado en un “círculo virtuoso autocéntrico de crecimiento con sede en la producción en masa” (a través de líneas de ensamble móvil), y que está caracterizado por el incremento de la productividad en una economía de escala y altos índices de demanda apoyados en incrementos de salarios (consumo en masa). Régimen de acumulación que ha evolucionado en forma conjunta con el KWNS; alcanzaron ambos un grado tal de coherencia estructural que permitió la acumulación (y reproducción) de capital por un período de tiempo prolongado.

Ahora bien, producida la crisis del *fordismo* y su *modo de regulación* (entre los años 60 y 70) y en virtud de las divergentes características del régimen *postfordista* ¿cuáles son las nuevas funciones de regulación del Estado?, ¿cuál es el futuro del Estado capitalista? De manera general, Jessop identifica el *régimen de acumulación* emergente (*postfordista*) como una economía basada en el conocimiento. Su dinámica está dada por la incorporación y uso de tecnología y un sistema laboral de producción flexible (y en red) basado en la operación de maquinaria y sistemas que son combinados para asegurar una *economy of scope*.⁸

Respecto del *modo de regulación*, si bien Jessop es consciente de que no hay un “talle que le entre a todos”, refiriéndose a las formas del Estado de tipo capitalista (ni en el keynesiano de bienestar ni en el schumpete-

riano de tipo competitivo), lo que hace es identificar las tendencias abstractas de las relaciones de capital en un creciente mercado mundial integrado. En esa identificación de tendencias, delinea a su vez las formas y funciones que deberá asumir ese modo de regulación, en este caso denominado *Schumpeterian Workfare Postnational Regimen* (SWPR) que, vale aclararlo, no es posterior a la aparición espontánea del *régimen de acumulación* en la arena del mercado sino que ambos son constitutivos simultáneamente y su aparición dista mucho de ser automática, siendo más bien una *trial-and-error-transformation*.

Los cuatros aspectos distintivos de este emergente *modo de regulación* son:

Vinculado al aspecto descrito como *Schumpeteriano*, el autor alemán del concepto de “destrucción creativa” sirve de inspiración para destacar que una característica importante de este nuevo “régimen” es su preocupación por la acumulación de capital a través de la constante innovación en el marco de economías abiertas, por intervención (estratégica) en el *supply side* y por asegurar las condiciones para lograr la “competitividad sistémica”,⁹ concepto que introduce la consideración de los factores extra económicos en el proceso de acumulación de capital que conforman un todo sistémico.

En segundo lugar, la palabra *Workfare* (en oposición a *Welfare*) viene a remarcar como un elemento importante la subordinación que fue adquiriendo la política social respecto de la política económica. Si en el *welfare* la política social adquirió relevancia, entre otros elementos, por la conformación de un seguro social minimizador de riesgos, por la redistribución a través del sistema financiero fiscal, y por el aseguramiento del “consumo colectivo” (a través del financiamiento público de ciertos bienes y servicios), en el *workfare* en cambio adquieren relevancia la flexibilidad, las po-

líticas activas en el mercado de trabajo, la educación, el entrenamiento y la calificación laboral. En su manifestación empírica está más asociado a una presión hacia la baja del gasto público, a la vez que en la consideración del salario como un costo de producción. En verdad, el SWPR está más preocupado por otorgar servicios que benefician al empresariado que por las necesidades individuales (como en el welfare).

Sobre el carácter *Posnacional*, Jessop remarca la relativización que sufrió la escala nacional (escala propia del Estado Keynesiano). Su erosión se debe a un combo de factores entre los que se destacan: la especificidad en los problemas que fueron adquiriendo los niveles regionales y locales y la imposibilidad de encontrar resolución con políticas nacionales y uniformes, la existencia de factores migratorios, y una pérdida de legitimidad a la centralidad del Estado vinculada a su imposibilidad en garantizar el "pleno empleo" y el crecimiento económico. Todo lo cual produjo una desarticulación interna del aparato estatal en términos de su coherencia vertical sobre los demás niveles organizacionales. Una progresiva desnacionalización del Estado (o sea, dispersión territorial) que da lugar a su vez a la reorganización y reacomodamiento territorial y funcional de actividades tecno-económicas, políticas e ideológicas de los diferentes niveles, donde se destaca: a) una expansión del sistema supranacional (instancias como IMF, BM, OECD, G8, etc; y bloques como NAFTA, este asiático, Unión Europea); b) adquisición de roles importantes de los estados locales y regionales; y c) un fortalecimiento de los links en estos últimos niveles.

Todo ese cúmulo de reorganizamientos funcionales y territoriales implicó a su vez la transferencia (entera o en parte) de actividades a otros actores no estatales, que Jessop simbo-

liza en la frase *from Government to Governance*, y que nos sirve de puente de ingreso al último aspecto del SWPR.

A diferencia del estatismo del KWNS, como la forma tradicional de intervención reguladora, fueron adquiriendo gran relevancia mecanismos no estatales (nuevas formas de autoorganización) como compensadores de las fallas del Estado y del mercado; estructuras no jerárquicas asociadas al concepto de *Régimen*. Las formas *governance* heterojerárquicas se posicionaron con mayor fuerza en respuesta al incremento de la complejidad social, a la creciente diferenciación funcional, a la difusión de los límites institucionales, al grado de complejidad alcanzado sobre los horizontes temporales, y a la importancia del conocimiento y el aprendizaje organizado. Ello dio lugar a la conformación de nuevas capacidades a partir de los links con fuerzas y poderes situados fuera de los límites formales del Estado.

Así, tanto la relativización de la escala nacional, como la aparición de nuevas formas de *governance* no jerárquicas basamentadas en formas diferentes del Estado (redes, etc.) han provocado un "ahuecamiento" (*hollowing out*) del Estado¹⁰ en su forma pura Keynesiana. Sin embargo, y a pesar de esa desnacionalización, de la desestatización y de la internacionalización, para Jessop el Estado Nacional aún reserva su función política clave: sitio institucional y cuadro discursivo crucial para la lucha política.

Finalmente, el crecimiento capitalista depende de la explotación de la fuerza de trabajo. Es claro que el mercado actúa como mediador en la obtención de valor agregado pero no puede producirlo. Tampoco puede solucionar por sí mismo sus propios dilemas y contradicciones, por lo que se requiere necesariamente de formas de intervención en auxilio del aseguramiento de la revalorización del capital y la reproducción social. En Offe esta situación planteaba una paradoja: la intervención del

Estado termina siendo perjudicial a los mercados, sin embargo, los mercados no pueden existir sin intervención. Ahora bien, pareciera que el régimen postfordista de “economía basada en el conocimiento” (régimen de acumulación) no puede coexistir más con el KWNS (modo de regulación) sin que éste termine perjudicándolo. Agotado el KWNS como una instancia de modificación de contradicciones, el

SWPR viene quizá a atender el círculo de reproducción de capital y reproducción social que el mercado reclama, dando así una salida a la tradicional paradoja planteada por Offe.

José Ignacio Vigil

Marta Luciana Villalba

*GIETE - Grupo de Investigación
Estado, Territorio y Economía*

NOTAS

¹ Teoría surgida como respuesta a un problema: el final de una etapa relativamente estable de acumulación donde las formas institucionales políticas y sociales habían regulado coherentemente la economía y cuyos principales exponentes fueron Aglieta, Boyer y Lipietz, entre otros.

² Las crisis son producto del carácter contradictorio e inestable del sistema (y por ello diferente de los enfoques del equilibrio) generadas en el seno de las relaciones de producción por agotamiento de las formas de valorización del capital (y que hace necesario crear nuevas formas productivas). En clave marxiana, la crisis manifiesta el desequilibrio entre el departamento I, productor de bienes de producción, y el departamento II, productor de bienes de consumo.

³ Cuadro macroeconómico donde se compatibilizan las normas sociales de producción con las normas sociales de consumo.

⁴ Ensamble de normas, instituciones, redes sociales y patrones de conducta que sostienen y guían un régimen de acumulación dado asegurando la compatibilidad de su comportamiento (y dentro de éste, del mercado) con un patrón de relaciones sociales, más allá de la naturaleza conflictiva entre los agentes económicos y los grupos sociales.

⁵ Por ejemplo, Jessop explica que la *fuerza del trabajo* es una capacidad genérica humana, y que

la *reproducción social* no está organizada “capitalísticamente”. Ya Polany hablaba de la transformación de estos elementos en “mercancías ficticias” (Polany, 1944). Así, la adopción de la forma de un *commodity* implica la posibilidad de que pueda comprarse y venderse.

⁶ Concepto tomado de las ciencias biológicas que indica la capacidad de un subsistema (supongamos, una especie dada) de imprimir su lógica a otros subsistemas, inmersos a su vez en un sistema dado de autoorganización ecológica de subsistemas.

⁷ El concepto surge por la existencia de otras formas autoorganizadas que no responden a una organización de lógica sistémica.

⁸ Conocida como economía de oportunidades y posibilidades.

⁹ Instrumento de análisis surgido en los estudios de los investigadores alemanes vinculados al Instituto Alemán de Desarrollo (Ver Klaus Esser (comp.): *Nueva Sociedad*, 1999).

¹⁰ Calificación utilizada por Jessop también adjudicable a la situación en la que quedan las grandes corporaciones que desarrollan actividades y funciones en diferentes países aunque manteniendo el control, el núcleo central de comandos en un mismo lugar. En ese sentido, la dispersión de las actividades (producción, diseño, etc.) implica un *ahuecamiento* de la empresa.